



**Plataforma Estratégica
Institucional **2023-2026:**
Pilares para el Cambio Social**

Introducción

El Ministerio de Justicia y del Derecho busca que los (as) colaboradores (as) trabajen conjuntamente hacia una Justicia con enfoque diferencial, inclusiva y humana; además que redireccionen sus esfuerzos para avanzar hacia el Cambio Social centrado en las personas, las comunidades y los territorios.

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2023-2026) contiene los nuevos y principales pilares que regirán las actuaciones de todos y todas al interior de la entidad para poder responder, de manera eficaz y oportuna, a todas las necesidades de la ciudadanía a partir de nuevos retos.



Pilares para el Cambio Social

La misión, la visión, la oferta laboral y los objetivos estratégicos son el soporte fundamental para direccionar la entidad, fortalecer las tomas de decisiones, definir las prioridades y mejorar los procesos. Estos pilares establecen el planteamiento filosófico, proveen identidad de criterio, permiten focalizar esfuerzos y recursos y, por lo mismo, incorporan a la gestión diaria la potencialidad de maximizar la eficiencia institucional.

 **1. La nueva misión se orienta a describir la razón de ser de la entidad.**

“Fortalecer el acceso a la justicia y liderar el tratamiento del delito y del fenómeno de las drogas con enfoque humanista y restaurativo; mediante la construcción participativa de políticas públicas; para que, en el marco del Estado Social de Derecho, se aporte al logro de la paz y se garanticen los derechos y libertades de las personas, comunidades y territorios”.



El ministerio orienta su nuevo rol hacia un enfoque humanista y restaurativo cuyo principio parte de la construcción participativa, es decir, con el aporte de todos como equipo para la construcción de políticas públicas que respeten el Estado Social de Derecho, que aporten al logro de la paz y que garanticen los derechos y las libertades (según lo establecido en el Decreto 1427 de 2017).



2. La nueva visión involucra el sueño corporativo a largo plazo.

“El Ministerio de Justicia y del Derecho se proyecta al 2028 como institución líder en la transformación del sistema de justicia y de la política de drogas, para el cambio social incluyente y humanista, que trabaja con y para la gente”..

Con esto se determina la forma como queremos ser vistos por la ciudadanía y provee una marca de futuro hacia la cual caminamos en nuestra gestión del día a día. El ministerio define su objetivo de largo plazo e inspira el concepto con el que quiere que la comunidad lo perciba. También, involucra un horizonte de logro al año 2028 en su intención de ir más allá del periodo cuatrienal del presente Plan Nacional de Desarrollo.



 **3. La nueva Oferta de valor que caracteriza a la entidad y la diferencia de otras del sector público o privado.**

“Justicia para el cambio social, centrada en las personas, las comunidades y los territorios”

El Gobierno del cambio se plantea un mejor modelo de justicia con enfoque diferencial, humana y restaurativa, orientada hacia las personas, las comunidades y los territorios bajo la consideración de la equidad y la inclusión.



 **4. Objetivos estratégicos orientados a la gestión y a la consecución de resultados**

OBJETIVO

DEPENDENCIA

VICEMINISTERIO

1 Incrementar el uso de los Mecanismos de Resolución de Conflictos para la reconstrucción del tejido social y la mitigación del impacto en el sistema judicial.

Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Viceministerio de Promoción de la Justicia

2 Impulsar el acceso inclusivo a la justicia y el reconocimiento de las justicias propias de los pueblos étnicos para atender las necesidades jurídicas de las personas y comunidades a partir de enfoques diferenciales y diferenciados.

Dirección de Justicia
Formal

Viceministerio de
Promoción de la Justicia

3 Propiciar el acceso al ordenamiento jurídico y su divulgación a través de herramientas digitales y con enfoques diferenciales para masificar el conocimiento de las normas vigentes.

Dirección de Desarrollo
del Derecho y del
Ordenamiento Jurídico

4 Incrementar el acceso a los diferentes mecanismos de Justicia Transicional, especialmente en las poblaciones y territorios más afectados por el conflicto armado, para contribuir a la Paz Total.

Dirección de Justicia
Transicional

Viceministerio de Política
Criminal y Justicia
Restaurativa

5 Desarrollar mecanismos de justicia restaurativa y alternatividad penal para transformar la política criminal mediante la adopción de un enfoque centrado en el respeto de los DDHH y el avance en la superación del Estado de Cosas inconstitucional del Sistema Penitenciario y Carcelario.

Dirección de Política
Criminal y Penitenciaria

6 Contribuir a la transformación de los territorios y al cuidado de la vida y el ambiente a través de una nueva política de drogas.

Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

7 Fortalecer la gestión institucional para asegurar la calidad en el servicio con eficiencia, transparencia, innovación y enfoque diferencial e inclusivo. Esto, soportado en la gestión de la información, el uso de las tecnologías y el desarrollo humano.

Secretaría General y Oficinas del Despacho

8 Liderar la cooperación judicial internacional en materia de Justicia y del Derecho.

Dirección de Asuntos Internacionales

